Ejemplar Gratuito

EL EDUCADOR

Periódico Oficial del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense SEC
www.seccr.com

Agosto del 2015
Edición 324 AÑO 45
San José Costa Rica ISBN 2216-2784

Celebramos la Lucha Sindical 46 AÑOS

En esta Edición

ANIVERSARIO SEC

EL Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense SEC, cumple 46 años de luchar en contra de las injusticias sociales y laborales.

Pág.3

A 20 AÑOS DEL GOLPE

A dos décadas del fatídico golpe Neoliberal perpetrado en contra del Magisterio Nacional, el SEC pide a su afiliación no olvidar el incidente y mantenerse en pie de lucha ante las nuevas amenazas.

Pág.4

CUIDE SU SALUD MENTAL

Suena sencillo pero es uno de los retos más grandes para las y los docentes.

Pág.6

DEBATE NACIONAL PARA EDUCACIÓN DUAL

El SEC considera que el tema debe ser abordado en una mesa de discusión.

Pág.8

INFORMANDO DESDE 1969
Y nos seguimos renovando

46 años de lucha del SEC

El pasado mes de julio nuestro querido Sindicato alcanzó sus 46 años en medio de gran alegria por los logros obtenidos en este periodo, pero con un malestar, producto de los constantes ataques que ciertos politicos han emprendido con el fin de desprestigiar a las y los trabajadores del sector público.

El SEC siempre ha dado la cara ante cualquier amenaza y esta no será la excepción.Orgullozamente podemos decir que si hay que dar la lucha la vamos a dar, alzaremos las banderas, sacaremos pecho y diremos "no mas".

Cualquier persona que quiera atentar contra los derechos que se ganaron en su momento, muchos de ellos con sangre y lagrimas, debe saber que la batalla está abierta y que el SEC es la representación del pueblo. Han sido 46 años de fungir como una esfera de poder capaz de proteger y equiparar las acciones que limitan las condiciones y calidad de vida de nuestras y nuestros trabajadores.

La Convención Colectiva, los miles de casos ganados a favor de nuestra afiliación, las luchas que nos han llevado a la calle, los enfrentamientos con personal de la policia, la sapiencia de debatir con argumentos e incluso en instancias judiciales, constitucionales y legislativas. Todo esto más el gran amor que ponemos en cada acción son parte de nuestro orgullo, de esta honra de poder decir somos del SEC y lo seremos por los siglos venideros.

Felicito a nuestra gente, agentes y auxiliares de seguridad, concerjes, administrativos, personal de comedor, docentes, personal de planta, amigos y coolaboradores que han hecho posible estos 46 años.

Óscar Mario Mora Quirós
Secretario de Promoción y Relaciones Públicas

Editorial

UNA CAMPAÑA MEDIATICA SUCIA EN CONTRA DEL EMPLEADO PÚBLICO

Al mejor estilo de los gansters con fuego abierto y voraz atacando a las funcionarias y funcionarios del sector público, ciertos medios de comunicación y otros actores han creado una estela de enojo, malestar y odio hacia la clase trabajadora.

"Divide y vencerás" o "miente y dañarás", son dos de las premisas bajo las cuales los falsos políticos incrustados en nuestro parlamento y algunos medios informativos y de opinión, emprenden un miserable juego de difamación.

El SEC convocó a su afiliación del Gran Área Metropolitana a sumarse a la marcha realizada del día lunes 27 de julio para alzar la voz en contra de quienes atacan los salarios del sector público y que han desarrollado una campaña de desprestigio a nivel mediático utilizando información que manipulan a su antojo.

Claro lo establece el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, (Resolución DAJ-AE-154-15 División de Asuntos Jurídicos) "El salario de las trabajadoras representa más que la contraprestación, por el trabajo subordinado; es el medio de subsistencia de éstas y sus familias, para una vida digna".

Lastimosamente en Costa Rica, la ausencia de democracia en la empresa privada, la violación e incumplimiento en la ley y en la práctica de los convenios 87 y 98 de la OIT (ratificados por Costa Rica), ha permitido una verdadera negativa para la creación de organizaciones sindicales abriendo portillos para el abuso, muestra de ello es el tema de los salarios mínimos que a más de un 30% ni siquiera lo recibe. Estamos ante un modelo desestructurador, generador de pobreza, miseria y exclusión.

Todos estos ataques pretenden destruir la institucionalidad pública creada para satisfacer las necesidades de las personas en materia energética, seguridad social, salud, educación, ambiente, etc., el objetivo pretendido; colocar a la población en contra del empleo público haciendo creer que quienes forman parte de él son enemigos de la sociedad y se están apoderando de sus riquezas, cuando la realidad es que los falsos políticos, enemigos de las y los trabajadores han llenado sus manos con instrumentos facilitadores de corrupción, de evasión fiscal y abuso laboral sobre las y los trabajadores.

Propuestas como la Ley de Educación Dual, el Proyecto de Ley de Empleo Público; Ley para la Flexibilización Laboral; Ley para el Ordenamiento de Retribuciones Adicionales al Salario Base del Sector Público y la injusticia tributaria, son consideradas por el Sindicato como parte de esta instrumentaria para infringir miseria a la población y por lo tanto; debemos estar organizados y decididos a dar la lucha para evitar que sean aprobadas en el seno Legislativo.

La decisión de convocar a nuestra afiliación a la pasada marcha fue motivada por la indignación y malestar que nos genera esa campaña mediática sucia, además para advertir a nuestros enemigos que estamos preparados para emprender la defensa de las condiciones más favorables para la clase trabajadora.

Esta convocatoria fue en primera instancia una premisa del llamado que haremos a nivel nacional cuando alguna de estas maléficas iniciativas sea sometida a debate en el seno de la Asamblea Legislativa.

Cuando esta situación se presente intensificaremos la lucha por la defensa de nuestros derechos, donde esperamos que todos los sectores se sumen.

Sabemos que la problemática que se viene es más fuerte y queremos que la afiliación de todas las provincias se prepare y estén atentos a nuestro llamado. Estaremos dispuestos a avanzar en dicha lucha y si es necesario, llegaremos a las acciones de hecho en el momento en que las circunstancias así nos obliguen.

A los medios de comunicación les pedimos detener esta campaña sucia y no sumarse a este ataque tan vergonzoso que han trazado los enemigos de las y los trabajadores del sector público ya que están dividiendo a la población lo que puede generar serias consecuencias.

No bajaremos la guardia en esta lucha.

Al servicio de una sociedad democrática

Consejo Editorial
Directorio Ejecutivo Nacional
Dirección
Oscar Mario Mora Quirós
Periodistas y Fotógrafos
Marta Eugenia Mejías Carballo
Adrián Piñar Porras

Diseño Gráfico
Adrián Piñar Porras
Impresión: Editorial La Razón
Tiraje: 28.200 Ejemplares
Fecha de tiraje: 30 de julio 2015
Teléfono: 2283-5360
Fax 2283-7079

Apartado: 6534-1000 San José
Correo: info@seccr.com
Facebook: Sindicatosec/
Web: www.seccr.com
Dirección: 300 mts este de la Universidad Latina, Lourdes de Montes de Oca, San José Costa Rica.

INFORMANDO DESDE 1969 Y nos seguimos renovando

SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACION COSTARRICENSE

46 AÑOS
DE LUCHA CONSTANTE Y PERMANENTE EN BENFICIO DEL SECTOR EDUCATIVO Y DE NUESTRO PUEBLO

Este 17 de julio de 2015 los afiliados y afiliadas a nuestro querido SEC, celebramos el Cuadragésimo Sexto Aniversario de su fundación, la que se dio en la segunda mitad del Siglo XX en circunstancias muy diferentes a las actuales, por cuanto las condiciones laborales, salariales y profesionales no eran las adecuadas para el país y en donde incorporar una organización sindical al espectro educativo era una verdadera odisea en virtud de la virtual guerra fría que aún se vivía en todo el territorio nacional.

No cabe duda que la capacidad visionaria de sus fundadores y fundadoras, posibilitó la generación de pensamiento y la capacidad de propuestas para la solución de las distintas problemáticas, que a lo largo de estas cuatro décadas y media, le han dado réditos al magisterio nacional y por supuesto a la población costarricense.

Grandes luchas de carácter reivindicativo, en diferentes ámbitos, pago de salarios puntuales, estabilidad en el trabajo, formación docente, defensa de los derechos laborales de su afiliación, reconocimiento de anualidades para los interinos, entre otros aspectos fueron acumulándose en los primeros años de su desarrollo, siendo uno de los más relevantes acontecimientos el reconocimiento de la condicional profesional, luego de dos grandes huelgas en el 89 y 90, que ha llevado a la fecha a tener un magisterio casi en el 100% profesionalizado, lucha que no solo se le ganó al Gobierno de la República sino que se le gano al Banco Mundial.

Este proponía para esa época que la educación del Estado debía abarcar hasta el cuarto grado, por cuanto lo que requería la niñez era una educación sumamente básica, y que el estado no debía financiar ni los otros dos años, ni mucho menos la educación secundaria y menos aún, la universitaria. Además sostenía que no se debía profesionalizar al cuerpo docente por cuanto solicitarían mayores salarios o bien se iban del sistema, así como algunos políticos ticos de ese momento a diferencia del gran maestro Omar Dengo quien sostenía que "invertir en educación en invertir en desarrollo y cultura", ello sostenía que "gastar en educación era despilfarrar la plata"

Pues bien sabemos que costa Rica que llegó a invertir más del 7% del PIB en Educación para esta década del 80 llegó a bajar el presupuesto en ese campo al 3.5% del PIB.

Por ello en este 46 aniversario debemos aprovechar para recordar las múltiples acciones que nuestro sindicato logró realizar solo o en conjunto con las demás organizaciones como lo fue la Huelga Política de 1984, que dio como resultado el Pacto de Liberia, que fue un documento que no contuvo ninguna reivindicación para el Magisterio, pero todas fueron en beneficio del pueblo.

Por supuesto que son muchas y variadas las luchas, los triunfos, las conquistas alcanzadas, por nuestro querido sindicato, que este 17 de julio debemos tenerla presente todos y todas independientemente del tiempo que tengamos de habernos afiliado a esta querida organización.

Rodrigo Aguilar Arce
Fundador del SEC

A 20 años del golpe NEOLIBERAL AL MAGISTERIO NACIONAL

Julio 1995, será el mes que vivirá por siempre en la mente del Magisterio Nacional. Producto del Pacto Figueres-Calderón suscrito el 12 de junio de 1995, se empezaba a consolidar el proceso de la globalización y en lugar de evolucionar la sociedad hacia el Bien Común, la característica era la involución, hacia una postura de corte inhumano como ha sido el salvajismo de las políticas neoliberales, denunciadas por Su Santidad Juan Pablo II en su Encíclica Centesimus Annus.

Realizando memoria histórica del Pacto Figueres-Calderón, transcribimos algunos elementos del mismo: "Reiteramos la urgencia de impulsar medidas para lograr un cambio estructural en el mediano y largo plazo, y para atender de inmediato la crisis fiscal con el fin de enfrentar con éxito los retos que nos impone el siglo XXI: 1. Gestionar para que antes del 30 de julio de este año (1995) se reformen los Regímenes de Pensiones. 2. Para que antes del 30 de julio de este año, se aprueben los siguientes proyectos de ley: 1) Venta de FANAL y apertura del monopolio de la fabricación de alcohol; 2) Reformas al Sistema Financiero; 3) El cierre del IFAM y CONICIT; 4) El traslado al sector privado de las siguientes instituciones: LAICA, INFOCOOP, DINADECO, ICAFE, CORBANA, OFIARROZ".

Como es obvio, se puede apreciar como los máximos jerarcas en ese momento del Partido Unidad Social Cristiana y del Partido Liberación Nacional, no tuvieron ningún reparo en consolidar el Modelo de Estado Neoliberal.

Es así, como al estar el Magisterio Nacional en vacaciones, en la Asamblea Legislativa comenzó la discusión para modificar la Ley de Pensiones del Magisterio. Desde el primer instante realizamos vigilias en la Asamblea Legislativa, se demostró que la culpa fue de los gobiernos que no capitalizaron desde 1958 los recursos que las trabajadoras y trabajadores de la educación depositaban a las arcas del Estado.

El día 9 de julio de 1995 se aprobó la Ley 7531 y el 10 de julio, José María Figueres Olsen, Presidente de la República de ese entonces firmó esa Reforma, que se convirtió en un calvario para el Magisterio hasta la fecha.

20 años más tarde éstos legisladores regresan para continuar su ataque a la clase trabajadora

Después de más de treinta días de huelga, con golpiza y sangre, ataque que fue perpetrado por miembros de la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS), ese organismo que es parte del Terrorismo de Estado, en nuestro país, el gobierno mantuvo su posición de reformar nuestro Régimen de Pensiones.

Y para seguir recordando la historia, debemos hacer mención que actualmente en la Asamblea Legislativa, hay cinco legisladores que dieron su voto positivo a esa diabólica ley, nos referimos a **Antonio Alvarez Desanti, Sandra Piszk Feinzilber, Ottón Solís Fallas, Rolando González Ulloa y Juan Luis Jiménez Succar.**

Hoy igual que en 1995 nuevamente pretenden modificar nuestro Régimen de Pensiones, aduciendo el problema fiscal. Esto se va a concretar, la próxima semana cuando el Poder Ejecutivo, este enviando a la Asamblea Legislativa un nuevo Proyecto de Ley, el cual pretende entre otras cuestiones elevar la edad para pensionarse de las educadoras y los educadores, proporcionando un nuevo golpe a la clase trabajadora del Magisterio Nacional. Este es, y hay que manifestarlo sin ambages, **un vil atropello al Magisterio Nacional**, en un país donde los gobernantes se llenan la boca, diciendo que Costa Rica es un país con más maestros que soldados.

Nos preguntamos ¿En estas condiciones Cuál Democracia?, ¿Quiénes son los que atentan contra la Democracia?. La respuesta es clara y enfática, los que quieren ver al país en ruinas, los que consideran que lo mejor es vender la Patria al mejor postor.

En 1995, nos vendieron la idea que con la promulgación de la Ley 7531, se resolvían por la forma y por el fondo, la problemática de las pensiones del Magisterio Nacional, hoy 20 años después se demostró que esto no era cierto, en absoluto.

Lo anterior nos exige, a tensar nuestras fuerzas y a no permitir que se sigan malversando nuestros recursos financieros.

Si hoy por hoy, la economía nacional es poseedora de un enorme déficit fiscal, esto no es culpa de la clase trabajadora, quien si cotiza mes a mes lo que por ley le corresponde.

Son pocas las imágenes que se tienen de ese triste momento en que los maestros fueron vapuleados de manera cobarde

Maléfico pacto Figueres - Calderón

La responsabilidad de la crisis económica en materia fiscal, le corresponde a quienes nos han gobernado y a quienes nos gobiernan porque han sido incapaces de crear mecanismos para evitar estas desviaciones en la hacienda pública, más aún, que no han tenido ni tienen, la voluntad política de hacer que quienes hurtan los recursos de los Impuestos de Ventas, de Renta, de pago de las cuotas al Seguro Social, cumplan con el deber de entregar esos recursos financieros y que no se queden enriqueciéndose a manos llenas.

Debemos estar muy atentos, porque hoy el Bloque de Oposición que dirige la actual Asamblea Legislativa, están dispuestos a aprobar un conjunto de leyes de carácter estrictamente neoliberal, entre ellas el Salario Único para los Empleados Públicos, Ley de Educación Dual, Reformas a la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional, se opone a que las y los educadores que están cotizando para la Caja Costarricense del Seguro Social no se puedan trasladar al Régimen de Pensiones de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, alegando criterios de orden económico, en esta línea quienes llevan la batuta son el diputado Otto Guevara y el Ministerio de Hacienda.

Hoy por hoy, a veinte años de aprobada la nefasta Ley 7531, debemos estar más unidos que nunca, cerrar filas contra los neoliberales, que tienen como meta terminar de destruir el Estado Social de Derecho, y eso no lo vamos a permitir, no vamos a permitir que vulneren nuestros más legítimos derechos.

La lucha está declarada, los que estamos por la defensa de nuestros más caros intereses y los que apuestan por un país sujeto a los entreguismos de los intereses más bastardos.

TRABAJADORES DIERON PINCELADA DE SU FUERZA

...Y ES APENAS UNA ADVERTENCIA

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense SEC hace un llamado para que toda su afiliación esté alerta ante la discusión de algún Proyecto de Ley de corte neoliberal que pretenda lesionar los derechos que durante años ha gozado la clase trabajadora de manera muy merecida.

Ha sido muy sucio el ataque que han emprendido contra los salarios en el sector público valiéndose de la manipulación y alteración de documentos, sumado a los intereses económicos de algunos medios de comunicación a nivel nacional, muchos de ellos cuestionados por evasión fiscal.

Entidades como el Instituto Costarricense de Electricidad ICE, la Universidad de Costa Rica UCR y la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. RECOPE, han sido el foco de los primeros ataques, pero esto va continuar y pronto serán más las instituciones señaladas de manera injustificada. Sus sindicatos también han sido colocados como gestores de un robo inexistente, de privilegios que no son desmedidos y que quieren limitarse por temor a que algunas empresas privadas queden desnudas ante las injusticias que cometen contra sus trabajadoras y trabajadores en materia laboral.

Las propuestas: Ley de Educación Dual, el Proyecto de Ley de Empleo Público; Ley para la Flexibilización Laboral; Ley para el Ordenamiento de Retribuciones, las reducciones al Salario Base del Sector Público, son acciones que buscan afectar las condiciones de vida de las y los trabajadores, pero han querido maquillarlas y proponerlas como grandes alternativas para tratar problemáticas que son más complejas, lo peor de todo es que lesionan la imagen del trabajador.

Nuestro Sindicato es claro y justifica las acciones que se han realizado hasta el momento como por ejemplo el dar apoyo a estas entidades afectadas, porque el pueblo unido no puede ser vencido. Por esta razón es que hicimos una convocatoria a nuestras afiliadas y afiliados del Gran Área Metropolitana el pasado 27 de Julio.

Aclaramos que esta fue una previa estructuración de una protesta de mayor magnitud, es una primera acción de concientización ya que queremos estar preparados para poder organizar de la manera correcta un movimiento nacional para obstruir cualquier debate en el ámbito legislativo de alguna propuesta que pretenda lesionar los derechos de las y los trabajadores, incluyendo el tema de los salarios del sector público.

Esta vez fueron más de 10 mil, pero si los falsos políticos no retroceden en sus ataques sucios van a conocer la verdadera fortaleza de las y los trabajadores.

Cuide su salud mental

El reto del docente

Licda. Patricia Odio Quesada
Directora del Centro de Integración Familiar

La docencia es una de las profesiones por la que más admiración siento, desde mi carrera como psicóloga; darle vida a la creatividad y al desarrollo de habilidades, es un talento que no todos tenemos.

Lidiar con 20 o más personitas, con identidades distintas e historias de vida complicadas dentro de un pequeño recinto, no es tarea fácil; además, el trabajo del docente no termina en el aula; también deben corregir trabajos, exámenes, planificar sesiones, preparar materiales para utilizar en clase, o reunirse con el resto del equipo docente para tratar diversos asuntos.

Todo ello contribuye a aumentar su carga laboral de modo considerable, lo que sin duda constituye un factor de estrés; de ahí que el camino de la enseñanza esté lleno de retos y uno de los más importantes, será el de velar por la salud integral y específicamente, la mental de estos profesionales.

El estrés se convierte en una de las principales causas de ausentismo laboral; este surge cuando se está sometido a fuertes presiones, que resultan difíciles de llevar a cabo. La respuesta del organismo al estrés se produce de manera inmediata; el organismo se activa y vuelve a equilibrarse una vez superada la situación, pero se va desgastando si se repite con excesiva frecuencia.

Desde los años 80 las investigaciones demuestran que existe una relación entre el trabajo docente y diversos trastornos de salud, tanto a nivel biológico (problemas cardiovasculares, respiratorios, lumbalgias, cervicalgias, pre eclampsia o úlcera de estómago, etc.), como psicológico (ansiedad, depresión, insatisfacción laboral, reducción de la productividad, ausentismo laboral, pasividad en la vida extra laboral. etc.).

Uno de estos efectos del estrés es el llamado efecto “burnout”, que se origina cuando los profesionales sobrepasan su capacidad de reacción de una forma adaptativa. Su consecuencia inmediata se presenta con síntomas de agotamiento, fatiga, desgaste psicológico con severas pérdidas de energía, que causan un descenso de cantidad y calidad de rendimiento, que deriva en frustración, fracaso y actitudes negativas, no sólo ante el trabajo, sino también ante la vida y hacia otras personas.

El concepto de “Burnout” fue acuñado por Freudenberger en 1974. Dicho término se utiliza para referirse al desgaste profesional que sufren los trabajadores de los servicios humanos (educación, salud, administración pública, etc.), debido a unas condiciones de trabajo que tienen fuertes demandas sociales.

En el caso de la enseñanza se le conoce como el síndrome del “docente quemado” algunos síntomas o características de este trastorno son:

•Baja realización personal: se caracteriza por el desarrollo de un sentimiento de fracaso personal. La persona se siente fracasada e incapaz de llevar a cabo su trabajo, especialmente en relación con las personas hacia las que trabaja, los destinatarios de sus servicios.

•Agotamiento emocional: el individuo desarrolla la vivencia de encontrarse emocionalmente agotado; experimenta la falta de recursos emocionales y siente que nada puede ofrecer a las personas para las que trabaja. Constituye un elemento fundamental en el desarrollo del síndrome y aparece asociada a manifestaciones físicas del trastorno.

•Conflictos laborales: la persona manifiesta actitudes negativas hacia las personas para las que trabaja.

•Irritabilidad, inestabilida emocional, preocupaciones excesivas.

ESTRATEGIAS PARA MANEJAR ESTE TRASTORNO

•Cuide su salud; las señales que esta le emite para no sobrecargarla.

•Procure realizar un ritmo de trabajo que no sea excesivo, respetando las pausas de comida, descansos, etc.

•Cuando se sienta tenso, haga una pausa y procura hacer una pequeña relajación, para luego continuar.

•Diga “no” cuando te encomienden más tareas de las que puedes realizar.

•Procure favorecer el trabajo en equipo y reforzar los aspectos positivos.

•Establezca fronteras entre su trabajo y su vida privada; cuide su ambiente familiar; practique gimnasia, relajación, masajes.

•Apóyese en su red social: familia, amigos, compañeros...

TENEMOS EL CREDITO*
QUE MÁS SE AJUSTA
A SUS NECESIDADES

Deseamos ayudarle a alcanzar sus metas a través de nuestro programa crediticio, por eso contamos con tasas de interés competitivas, amplios plazos y ágiles tiempos de formalización. **Consulte por cualquiera de nuestras líneas:**

CREDI PERSONAL · CREDI SALUD · CREDI VIVIENDA · CREDI ESTUDIO · CREDI TURISMO · CREDI ELECTRÓNICO · CREDI MARCHAMO · GASTOS FUNERARIOS · CREDI URGENCIA · REFUNDICIÓN DE DEUDAS · CREDI SUCESOR

JUNTA DE PENSIONES MAGISTERIO NACIONAL
solidez que garantiza su futuro

CREDI JUNTA
JUNTA DE PENSIONES MAGISTERIO NACIONAL

Le esperamos en nuestras Oficinas Centrales o en cualquiera de nuestras sucursales ubicadas en Heredia, Alajuela, Cartago, Puntarenas, Limón, Liberia, Santa Cruz, San Ramón, San Carlos, Pérez Zeledón y Ciudad Neily.

*aplican restricciones

Tel: 2284-6500 | Calle 21, Av. 8 y 10 | credijunta@juntadepensiones.cr www.juntadepensiones.cr /juntadepensiones

SEC propone que la educación dual se discuta en un Debate nacional

Gilberth Díaz
Presidente
SEC

El Presidente del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, SEC, Gilberth Díaz Vásquez, planteó ante el Ministerio de Educación la necesidad de realizar un debate nacional sobre la situación planteada por la presentación de diversas propuestas para regular la educación dual en nuestro país.

El SEC considera que el tema debe ser abordado en una mesa de discusión por todos los actores con interés en este asunto, entre ellos el MEP, el INA, el CONARE, los Sindicatos de Educación, los Empresarios y el Ministerio de Trabajo, con la Iglesia en calidad de facilitador.

"Es necesario que el país se involucre en esta discusión y conocer los criterios que cada uno de los sectores tiene sobre los dos proyectos de ley que están presentados en la Asamblea Legislativa, pero sobre todo, que respondan las inquietudes generadas alrededor de la educación dual", dijo.

Esas iniciativas son el N° 19019 Ley para la regulación de la educación o formación profesional-técnica en la modalidad dual en Costa Rica presentado por la Administración de Laura Chinchilla y el N° 19378 Ley para la educación dual del diputado Otto Guevara Guth.

Aseguró Gilberth Díaz, que el tema de la educación dual debe tener el nivel del debate de una política educativa país, porque toca aspectos delicados en materia educativa, laboral y social.

El SEC espera que esta petición se traslade del MEP al Presidente de la República, a fin de integrar una mesa de discusión y se tomen acuerdos sobre el futuro de la educación dual.

Festival de la Tortilla 2015

El pasado 24 de Julio se realizó el Noveno Festival de la Tortilla, esta es una tradición que organiza el Colegio de Corralillo de Nicoya.

Gilberth Díaz, Presidente del SEC, recibe un recuerdo del Festival de la Tortilla 2015

Ganadoras del Festival de la Tortilla 2015

Pasacalles con motivo del Festival de la Guanacastequinidad con sede en Nicoya

Reinado del Maíz

SEC Tendrá Política de Igualdad y Equidad Género

Autoras
Andrea Aguilar Carvajal
Damaris Solano Chacón

En el mes de la Celebración del 46 Aniversario del SEC, me siento muy orgullosa de estar en la dirección de la Secretaría de la Mujer.

Han transcurrido 6 meses de trabajo con la satisfacción de haber iniciado varias gestiones de identidad y fortalecimiento tales como: la celebración del Día Internacional de la No violencia contra la Mujer, el Día Internacional de la Mujer, diseño del Logo de la Secretaría (en confección) y en camino la creación del lema y la instalación de la pizarra mural donde cada mes se hace una información de las principales acciones llevada a cabo. Así mismo ya tenemos el 7 boletín mensual publicado que se distribuye entre las y los representantes ante el C.N.R. para cada zonal.

Se ha estado redactando los últimos cambios en el libro Conociendo el mundo en el que vivimos a través del lenguaje y se ha llegado a un buen ambiente con el Director Curricular y el Departamento del MEP para realizar un tiraje con apoyo del Ministerio de Educación.

Se ha desarrollado un proceso intensivo y permanente de capacitación, sensibilización, y empoderamiento de las mujeres a la labor sindical por medio de los 22 talleres de género iniciando con el Directorio Ejecutivo Nacional, luego con el C.N.R. y finalmente con 20 regiones del país.

Se han realizado los talleres según los permisos conseguidos por las dirigencias locales entre ellos 18 zonales de San José, 4 de Alajuela, 1 de Heredia, 11 de Guanacaste, 13 de Puntarenas, y 5 de Limón, para un total de 547 personas capacitadas con excelentes insumos para la Construcción de la Política de Género que guiará el accionar del Sindicato.

Esta política enmarca en un proceso participativo donde se toman en cuenta los aportes de nuestra afiliación. Será el resultado de una construcción conjunta entre estructuras zonales, Consejo Nacional de Representantes y Directorio Ejecutivo Nacional. Además se fundamenta en los resultados obtenidos por medio de una auditoría de género, que fue realizada en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la Confederación Sindical de las Américas (CSA).

La Política de Igualdad y Equidad de Género del SEC tiene como finalidad fijar un norte y establecer lineamientos que el Sindicato requiere para asumir sus compromisos en materia de equidad, de conformidad con los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales. Busca orientar el quehacer institucional hacia el avance sustantivo en la reducción de todas las formas de discriminación basadas en género, en miras de contribuir hacia una sociedad más justa y equitativa entre hombres y mujeres en el marco del sindicalismo.

Finalmente se ha iniciado la recolección de material para reconstruir la Memoria del Trabajo ejecutado por las diferentes Secretarias de la Mujer desde 1996 que asumió la primera secretaria funcionalizada. Son muchas las iniciativas y las vamos a lograr con el trabajo consciente y aporte de usted. Adelante hay mucho por hacer.

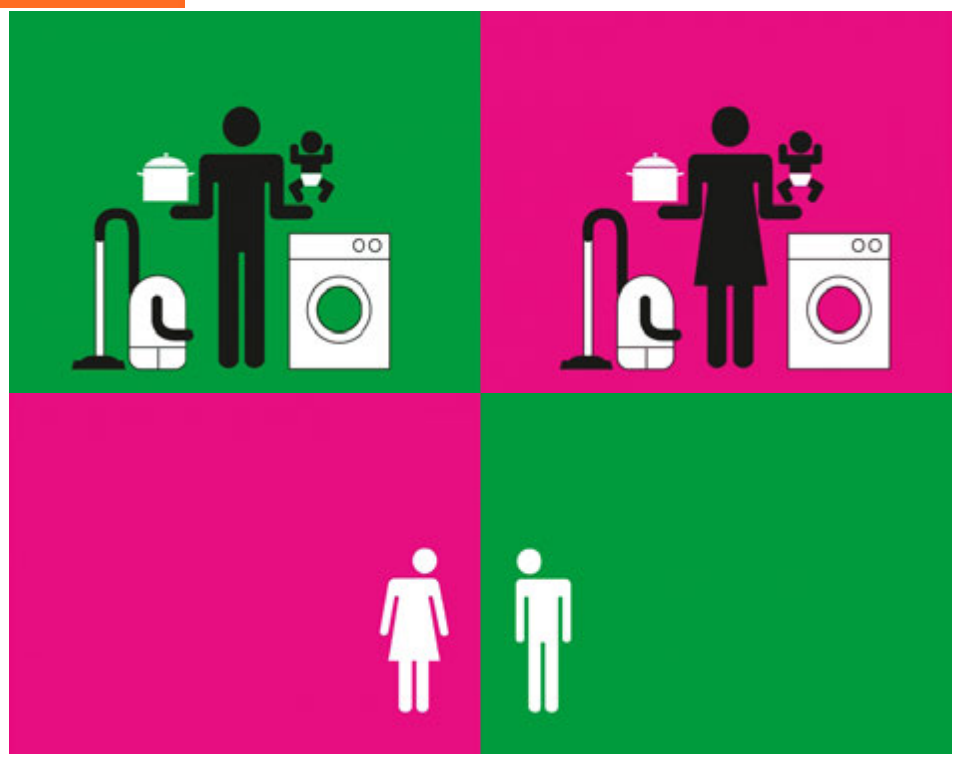

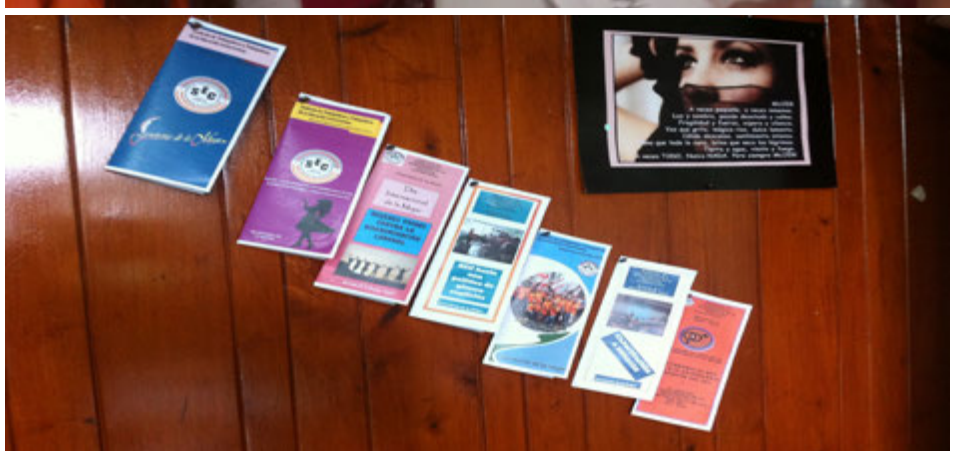

VIDA PLENA
OPERADORA DE PENSIONES

Porque

Piensan en mi
bienestar

Su solidez me da
tranquilidad

Trabajan con seriedad y acorde a
la Ley

Es una operadora
seria y confiable

Tiene más de
130.000 afiliados

Son especialistas en
pensiones

Tengo a mano toda la información de mis
fondos de pensión

Yo prefiero a

15 AÑOS DE VIDA PLENA
Operadora de Pensiones del Magisterio Nacional

800-VIVAMOS (800-848-2667) | vplena_afiliado@racsa.co.cr | www.vidaplena.fi.cr

Descargue "Vida Plena App" en Play Store App Store

SEGURO COLECTIVO VIDA GRUPO

Adquiera ahora la póliza Vida Grupo de SEC a través de Seguros del Magisterio.

Monto asegurado, de 1 a 5 millones para esta póliza*

SM
Seguros del Magisterio
Compañía Aseguradora

Coberturas:

- Fallecimiento (cobertura básica)
- Incapacidad total y permanente
- Fallecimiento accidental y beneficios por lesiones calificadas
- Cobertura enfermedades graves

*Aplican restricciones.

Consulte a su promotor de afiliación, visite las oficinas del SEC

El envejecimiento como proceso natural de todo ser humano

Omar Fonseca Ureña
Comisión Nacional de Jubilados y Pensionados del SEC

Reunión de trabajo de la Comisión Nacional de Jubilados y Pensionados del SEC

Taller Jubilados y Pensionados en el Auditorio Carmen Lyra del SEC

Costa Rica se ha transformado demográficamente en los últimos cincuenta años, ante la disminución de las tasas de fecundidad y la mortalidad. En 1960 la población adulta mayor en Costa Rica representaba el 3.5 % del total de la población y en el 2008 alcanzó el 6.2 %, y para el 2035, se estima llegará al 15.9% de toda la población del país.

Debemos destacar que también hemos tenido un aumento de la esperanza de vida, según datos en el año 1950 el promedio para hombres y mujeres era de 57 años y en el 2015, el promedio de vida es de 79.5 años, así se determina que las personas adultas mayores, cada día son más y viven más.

El envejecimiento poblacional representa un gran logro, para países en desarrollo como el nuestro, ya que como se puede entender las condiciones de vida contribuyen a vivir más años. No obstante esto representa un reto para la humanidad, pues es necesario ajustar y fortalecer las estructuras sociales, económicas, políticas, culturales, familiares y comunitarias, ya que no siempre se envejece en las mismas condiciones de vida. Las necesidades de los adultos mayores se deben atender de la mejor forma, como sujetos de derecho que son.

Algunas teorías de envejecimiento indican que se inicia el envejecimiento desde el nacimiento, y que a partir de los 30 años se llega a la madurez pleno, posteriormente las capacidades comienzan a declinar hasta la muerte. No obstante todas concuerdan en que cada ser humano envejece de distintas maneras, pues es un proceso individual que está estrechamente ligado con el estilo la historia de vida, la condición de género, las relaciones interpersonales y con el medio.

Existen diferentes tipos de envejecimiento.

Envejecimiento biológico: Existen aspectos genéticos relacionados con el envejecimiento, que pueden predisponer a las personas a padecer algunas enfermedades, por eso el tema familiar juega un papel importante en la vejez, se sabe también que los órganos del cuerpo no envejecen en forma simultánea, muchas veces las enfermedades están asociadas a la ausencia del autocuidado de la saludo y los hábitos alimentarios que se han practicado desde la niñez. No todos envejecemos físicamente a un mismo ritmo, El ejercicio diario, la vida saludable, hacen que personas de mayor edad estén mejor físicamente que otras más jóvenes.

Envejecimiento psicológico: Las personas necesitamos aprender de todo en la vida, a pesar de que existe la actitud social negativa en relación al aprendizaje en la vejez. Los estudios confirman que la adquisición de los conocimientos se puede dar a cualquier edad, es el tiempo o la velocidad de asimilación la que se modifica, es decir lo que cambia en la agilidad pero no la habilidad.

Envejecimiento social: El envejecimiento social se refiere a las relaciones que establece la persona de edad con otras personas, en especial con la familia y el trabajo, la familia con sus normas y costumbres, hoy la familia puede estar compuesta por dos o más generaciones.

En especial en las mujeres la viudez causa estrés y requiere adaptaciones especialmente con la familia. El campo laboral el cese de funciones debe generar en el adulto otras opciones de permitiendo actividades para mantenerse activo, por lo que es necesario tener un proyecto de vida o de otro modo integrarse en actividades de participación social y comunal que les permita una mejor calidad de vida.

La jubilación y el envejecimiento es etapa de la vida que nos permite, dejar de hacer lo cotidiano, normal y rutinario del diario vivir, para empezar a hacer lo extraordinario que quisimos hacer, y no se hizo por falta de tiempo.

Se llevó a cabo el Taller para los jubilados y pensionados del SEC, en Pérez Zeledón, El tema tratado fue “Participación e integración en la vida productiva como un proyecto humano”, La participación fue de 30 afiliados y afiliados los que mostraron gran dinámica y participación en el Taller, La actividad es parte de la programación Anual de Talleres y Charlas del SEC en coordinación con JUPEMA.

Taller para el estudio y análisis de la Ley Integral para la persona adulta mayor. JUPEMA

Taller Jubilados y Pensionados de Perez Zeledón

El principito

La niñez que muchos adultos olvidaron...

Adriana Guzmán Miranda
Licda. Bibliotecólogía
Escuela Dr. José María Castro Madriz

Este libro puede tener varios enfoques uno infantil donde todos creímos que el "principito" realmente existía y venía del planeta B612. Muchos sentimos que había un niño que con su corazón transparente y lleno de ilusión vino para hacernos ver que los humanos se fijan en cosas superficiales, materiales e irracionales, lo cual quita espacio, tiempo y dedicación hacia los instantes importantes de la vida; esos detalles pequeños que brindan felicidad, pero que irónicamente no los vemos.

El ser humano pierde la capacidad de ver con los ojos del alma, y se dedica al dinero y acumular objetos valiosos, vanidades que dejan de importar cuando falta salud por ejemplo.

En una perspectiva adulta, la obra es una una crítica al ser humano, y su consumismo ¿Por qué las cosas siempre tienen que ser de una forma?, ¿Por qué lo más valioso son cosas tan insignificantes, terminando todos en el mismo lugar. Conformismo, seguir a los demás, ser uno más del montón. De manera curiosa cuando alguien decide probar algo nuevo o desviarse de ese camino, los demás lo señalan como si lo que hace estuviese mal, cuando en realidad no saben ni a donde se dirigen ellos.

También se señala a los adultos desde una perspectiva infantil, pero que abre paso a pensar que en realidad es asi, los adultos tienden a esperar un comportamiento dotado de madurez por parte de los niños, y por lograrlo cometen el error de quererlos reprimir, obligarlos a tener comportamientos ajenos a su edad, dejando a un lado lo valioso de jugar, reír y disfrutar de la niñez, "Una sonrisa de niño no se vuelve a recuperar jamás".

A los menores hay que dejarlos ser, y sobretodo comprender sus sueños, anhelos y apoyarlos. Ahora bien, desde una perspectiva acorde a la historia, el aviador cuando era niño sufrió mucho rechazo, y era incomprendido por los adultos, los cuales lo desmotivan para continuar con sus anhelos y matan algunas de sus ilusiones, lo que provoca que al crecer y estar inmerso dentro de su mundo adulto, el niño interior siente la necesidad de salir y ser comprendido. Al encontrarse sólo en el desierto se encuentra consigo mismo y esa parte de interna que representa un cabo suelto, capaz de revivir ese niño incomprendido, que es el único capaz de devolver la esperanza y entender ese dibujo que nadie más pudo descifrar, y que guardaba en su bolsillo, con la esperanza de que alguien algún día lo entendiera.

La travesía del principito y todos los personajes son para justificar porqué su niñez fue así, es claro que los adultos nunca son capaces de entender. También se denota el interés por el amor, por lo espiritual y la importancia de estos aspectos para un niño, su formación, desarrollo y motivación en la vida.

El aviador sin ser consciente de ello, necesitaba un amigo que lo comprendiera y ese amigo, el cual también tendría que ser capaz de descifrar el dibujo, sólo podía encontrarse en su interior.

Todo ser humano adulto lleva guardado un niño interior, el problema es que muchos por valorar más el consumismo se olvidan de ese niño y dejan de disfrutar la vida, dejan de sonreír, de admirar las pequeñas cosas, de escuchar, observar y sentir, se vuelven personas inmersas en un mundo aislado de todo.

Al final de la vida muchos adultos se dan cuenta de que la vida pasó frente a sus ojos y no la disfrutaron, pero ya es demasiado tarde, (no pueden correr la silla unos cuantos metros para ver la puesta de sol nuevamente) han perdido el tiempo en cosas que según ellos son valiosas y tal vez lo sean económicamente, pero no tienen una rosa única en el mundo.

El ser humano adulto debe aprender dos cosas: que el hecho de haber tenido una mala niñez no deb ser el motivo para hacer que los niños se comporten cuerdamente (dentro de cada locura hay un poco de felicidad) como un adulto lo hace, hay que dejar a los niños vivan su etapa.

¿Qué tipo de formación reciben nuestros niños?

Hemos cometido el error de querer un ejército masa, que a todo diga sí, que no posea ideales, sueños, ni anhelos propios, peor aun que no tenga la capacidad de luchar por ellos. Otros quieren niños con ilusiones, sueños con capacidad de argumentar y que defiendan sus proyectos ante todo esté en contra, llenos de autodeterminación.

Como msegundo aspecto, el adulto debe aprender a resguardar como un tesoro su niño interno, y porque no; sacarlo con frecuencia ya que volver a la infancia no es posible, pero al menos se puede recordar y sentir de nuevo, ya sea con una sonrisa, una carcajada de esas que no tienen límites, jugando con niños, leyendo librosen los que cada página hace sentir escalofríos, es posible lograr con cosas sencillas creer de nuevo en los sueños, en ilusiones que nos han impulsado a llegar donde estamos hoy.

Cuándo subes al autobús, ves caras felices, con ilusiones y sueños, sonrisas en sus rostros y motivaciones para continuar la vida tomando todo lo que venga como un nuevo aprendizaje. También puedes ver sólo aquellas personas tristes, cansadas de vivir, cansadas de la rutina diaria, sin motivación, con rostros apagados, sin sueños, sin ilusiones, que muchas veces poseen una leve ilusión, la última esperanza, estos son sus propios verdugos.

Vendamos sueños, ilusiones, esperanza y fe, ¿Cómo hacerlo?, pues empezando por nosotros.

No se puede cambiar el mundo sin comenzar primero por nuestro interior, analizarnos, ser felices con los detalles pequeños que la vida nos ofrece al final sabemos que "La risa es contagiosa".

NUEVO CONVENIO

RESORT & SPA
THERMO MANIA

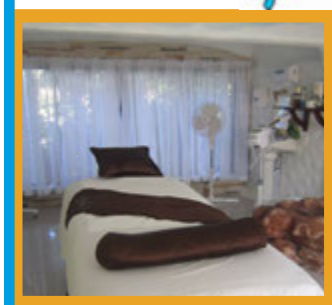

El SEC firmó un nuevo convenio para ofrecer a todas y todos sus afiliados, además de familiares directos en primer grado de consanguinidad (Padre, Madre, hermanos hijos y cónyuge) para el disfrute de las instalaciones, opciones y servicios en Thermomania

Toda nuestra afiliación contará con 10% de descuento en hospedaje, uso de instalaciones, Spa y tours. Para ser beneficiario de estos descuentos el afiliado o funcionario deberá mostrar su carné del SEC.

En caso de NO poseer este documento se aplicará el descuento con una constancia o confirmando la afiliación por medio de una llamada a la oficina de Relaciones Públicas del SEC, al 2283-5360 ext. 255. En este mismo número telefónico se le brindará toda la información respectiva.

Más Información
W://www.thermomania.net
FB: thermomaniamiravalles
E:contacto@thermomania.net
T: (506) 2673-0233

Obituario

Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense SEC

Lamenta profundamente el fallecimiento de:

RAFAELA CHÁVES CHÁVES

Abuela de nuestros compañeros:

Randall Gómez Céspedes, de la Zonal de Alajuela
y
Ivannia Castro Gómez de la Zonal de Poás

Descanse en Paz.

Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense SEC

Lamenta profundamente el fallecimiento de:

JORGE ARTURO ARGUELLO TORRES

SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES
ZONAL 29 DE GRECIA

Que descanse en paz
Gran amigo y compañero.

Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense

XLVI

Asamblea Nacional Ordinaria

Chepita Falcón Calero

"El SEC hacia la construcción de una plataforma de desarrollo para Costa Rica"

GIMNASIO NACIONAL 7,8,9 Y 10 DE OCTUBRE
8:00 A.M.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Viceministerio Administrativo

San José, 20 de julio 2015
DVM-A-2489-2015

Señor
Gilberth Díaz Vásquez
Presidente
SEC

Estimado señor

En respuesta a su oficio SG-P-52-2015 de fecha 29 de mayo de 2015, y a su solicitud verbal este Despacho reitera el otorgamiento de la licencia con goce de salario correspondiente, para que los trabajadores de la educación afiliados al S.E.C., participen en las actividades que con ocasión de la Asamblea Nacional que se llevará a cabo los días miércoles 07, jueves 08, viernes 09 y sábado 10 de octubre de 2015.

Se mantiene lo indicado en el oficio DVM-A-1792-2015 de fecha 04 de junio de 2015, en cuanto a las coordinaciones a realizar entre los funcionarios y superiores inmediatos y la obligatoriedad de presentar los comprobantes de asistencia y lo indicado en el oficio DVM-A-2349-2015 de fecha 06 de julio de 2015 en cuanto a la comunicación y remisión de la licencia concedido, según lo dispuesto en el artículo 64 de la Convención Colectiva.

Sin otro particular y agradeciendo su atención.

Cordialmente.

Marco Fallas Díaz
Viceministro Administrativo

VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CC:/ Archivo /Consecutivo/ MFD/ wcs

"Educar para una nueva ciudadanía"
Teléfonos 2256-8132 / 2256-8391, Ext 1030
Fax 2256-8390

¡SEC hace tu sueño realidad!

Durante nuestra Asamblea Nacional rifaremos 2 vehículos, uno el día miércoles y otro el día viernes. Participarán todas y todos nuestros afiliados que se encuentren presentes en el momento del sorteo.
(Pronto publicaremos el reglamento)

Son 2

COOPEMEP R.L.

celebró su

LIII ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS Y DELEGADAS

El pasado 18 de Julio se celebró la LIII ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS Y DELEGADAS DE COOPEMEP, R.L., una actividad que cada año se realiza y que reúne a representantes de la cooperativa provenientes de las siete provincias del país.

A la actividad asistieron delegados, invitados, asociados, personal del comité de apoyo de las sucursales entre otros. Previamente se realizaron asambleas regionales pero sin duda alguna, esta es la mayor celebración para la familia de Coopemep R.L.

Presentaciones artísticas, rifas y comidas fueron parte de la actividad, pero no todo es fiesta ya que también se sometieron a votación reformas al reglamento interno y se presentaron informes que dejaron muy claro el crecimiento y salud financiera con que cuenta la Cooperativa en la actualidad.

Carlos Montero, Presidente del Consejo de Administración de la entidad, se mostró muy contento y aclaró que esta es la oportunidad perfecta para agradecer a quienes durante los 365 días del año realizan una labor ardua y responsable para poner en alto la Cooperativa.

"Realmente esta es una actividad familiar; fraternal, es la oportunidad de compartir; de disfrutar y también realizar labores que tenemos que hacer porque son indicadores de que se está trabajando de la mejor manera. En la actividad contamos con más de 500 personas que con la mayor felicidad vinieron desde zonas muy lejanas. Esperamos el otro año la Asamblea sea mucho más exitosa que esta edición número 53", aseguró Montero.

Un ejemplo de fraternidad y solvencia financiera

Jorge Solano, Gerente General de la entidad, dejó clara la solidez fi
i
nanciera que posee la Cooperativa en la actualidad ya que según datos suministrados, es la primera vez que se superan los ¢2 mil millones en excedentes, además de haber sobrepasado el 10% de la rentabilidad, sin duda alguna excelentes indicadores.

"Financieramente estamos muy bien, la SUGEF nos regula al igual que a cualquier entidad y hemos cumplido a cabalidad con todo lo que se nos pide. Pero además hemos trabajado para crecer, para brindar a los asociados un mejor servicio en distintos aspectos por ejemplo: calidad de atención, sucursales modernas, modernizamos el sistema de informática, bajamos las tasas, tenemos programas de responsabilidad social en materia de salud y educación, entre otros", aseguró Solano.

Tanto Solano como Montero concluyen en que sin el trabajo de toda su familia y esa fraternidad que los caracteriza no sería posible este gran avance y crecimiento que ha tenido la Cooperativa y que se traduce a un mejor servicio

Jorge Solano, Gerente General y Carlos Montero, Presidente del Consejo de Administración de Coopemep RL.

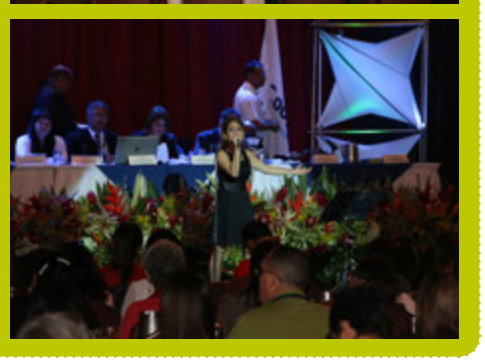

Hay momentos que se vuelven **inolvidables.**

Aproveche el **Crédito del Día de la Madre** y disfrútelo a lo grande!

Crédito del Día de la Madre hasta por

¢3.000.000

Cuota Quincenal desde **¢11.867.00** POR MILLÓN

Tasa real: 26.27% anual. Aplican condiciones.

Entrega de un set de cuidado personal para **Mamá,** al formalizar el crédito.

Coopemep

Teléfono: 2295 0600
www.coopemep.com
coopemep.cooperativa